

Alcobendas PODCASTeR



Subdirección de Participación Ciudadana
y Cooperación al desarrollo
Ayuntamiento de Alcobendas

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Abierto, es una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo (definición recogida en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto de 14/12/2017).

Se trata de un paradigma de gestión pública que pone en el centro a la ciudadanía y propicia un papel más activo y corresponsable de los asuntos públicos, más allá de la posibilidad del voto puntual o de estar representado en los órganos de gobierno democráticos. Es una forma de gestionar los temas públicos que se basa en la necesaria participación y colaboración ciudadana.

Desde este paradigma, continuando con el desarrollo de espacios de conocimiento compartido e innovación social que se inició con la puesta en marcha de [EPICA](#) (la Escuela de Innovación y Participación Ciudadana de Alcobendas) y los Laboratorios Ciudadanos sobre varias materias, desde la Subdirección de Participación Ciudadana y Cooperación se pone en marcha un proyecto colaborativo de conocimiento colectivo y local e innovación ciudadana que genere [podcasts](#) para y por la ciudad denominado “[Alcobendas Podcaster](#)”, generando los **contenidos** de dicho espacio tanto **por la ciudadanía, como por la Administración**.

La **ciudadanía** puede aportar conocimientos sobre temas concretos y de interés para la ciudad y colaborar, generando conocimiento compartido y/o co-creación. A su vez, el podcasting puede ser una herramienta de información sobre los procedimientos de la **Administración**, como alternativa o complemento a los medios más habituales de comunicación.

QUÉ ES ALCOBENDAS PODCASTER Y QUÉ OBJETIVOS TIENE

Alcobendas Podcaster es un espacio de conocimiento colaborativo a través del recurso PODCAST, promoviendo intercambios sociales e incentivando el sentido crítico y participativo de los ciudadanos y ciudadanas de Alcobendas.

Los **objetivos** a perseguir con la creación de este espacio son:

- Ofrecer un recurso desde el que brindar un espacio digital, material técnico y de asesoramiento, tanto internamente, como a los colectivos y a la ciudadanía, para la creación de podcast.
- Ofrecer información y contenidos de interés para la ciudad.
- Acercar conocimiento técnico sobre proyectos y procedimientos municipales de interés para la ciudadanía.
- Identificar referentes ciudadanos generando una red ciudadana de usuari@s.

ALCOBENDAS PODCASTER aloja sus contenidos en el [espacio web de Participación Ciudadana](#), con una página con identidad propia donde dar acceso a todos los podcast municipales, así como a los realizados por las asociaciones o la ciudadanía.

PÚBLICO POTENCIAL

El potencial del podcast para alcanzar y conectar con el público de una manera directa y no intrusiva favorece que pueda utilizarse como canal corporativo desde el que trasladar información de interés a la ciudadanía.

El público potencial de Alcobendas Podcaster es la ciudadanía del municipio, los colectivos y asociaciones del municipio, así como el resto de agentes sociales y económicos de la ciudad, no obstante, puesto que los contenidos estarán disponibles en la web municipal, podrá ser escuchado por cualquier persona interesada en los contenidos tratados, con independencia de su vínculo con la ciudad.

Como canal de comunicación directo, Alcobendas Podcaster, permitirá al Ayuntamiento segmentar de manera efectiva la audiencia a la que se quiere dirigir y generar en el colectivo diana un mayor impacto de los contenidos.

Para adaptar los contenidos al público, se solicitará a los y las oyentes que dejen calificaciones y comentarios, como una forma de lograr llegar a la ciudadanía de manera amena, clara y efectiva.

PERFILES DE PODCASTERS

Los **creadores de contenido potenciales** serán las áreas del Ayuntamiento (la administración), la ciudadanía y otros agentes sociales de la ciudad.

Por tanto, en función de su **origen**, podemos encontrar dos **perfiles de creación**:

- **Perfil Interno:** personal municipal, cuya intención es transmitir conocimiento sobre proyectos, actuaciones y procedimientos municipales con el objetivo de comunicarse e informar a la ciudadanía.

Estos episodios se realizan por la subdirección de Participación Ciudadana o por otras áreas municipales, en coordinación con participación, organizándose “canales” en la web municipal, en función de por áreas temáticas.

- **Perfil Externo:** ciudadanos y ciudadanas, colectivos y asociaciones del municipio, así como el resto de agentes sociales y económicos de la ciudad, interesados en dar a conocer algún tema específico.

Por otra parte, dependiendo de los **conocimientos sobre la creación de podcast**, así como del interés en su realización, se identifican tres perfiles:

- **Creador Amateur:** la persona o colectivo NO TIENE CONOCIMIENTO sobre la CREACIÓN DE PODCAST, pero TIENE CONOCIMIENTO SOBRE ALGÚN TEMA DE INTERÉS para la ciudad.
- **Creador Iniciado:** la persona o colectivo TIENE CONOCIMIENTO sobre la CREACIÓN DE PODCAST, y además TIENE CONOCIMIENTO SOBRE ALGÚN TEMA DE INTERÉS.
- **Generador de Propuestas (no creador):** la persona o colectivo QUIERE PROPONER LA REALIZACIÓN DE UN PODCAST, con un contenido concreto de interés para la ciudad, pero NO DESEA DESARROLLAR EL MISMO.

Se emitirá un **informe de valoración de las propuestas** presentadas para la creación de podcasts.

Personal técnico municipal colaborará con los distintos perfiles de podcaster para realizar asesoramiento técnico, diseño de la imagen del canal y episodios, así como la publicación y difusión de los episodios.

CÓMO HACER UN PODCAST: ¿Qué necesitas?

Para poder realizar un podcast es necesario **rellenar el cuestionario de solicitud**, para que se realice valoración sobre la pertinencia y viabilidad de realizar un podcast con los contenidos sugeridos.

Una vez aceptada la solicitud, será necesario definir los siguientes aspectos, a través del “documento-guión de desarrollo del podcast”:

1. Elegir **un tema y concepto para el podcast**: Es importante, antes de crear un podcast, definir un nombre para el mismo y redactar una descripción que tenga relación con el tema, para que el público interesado en esa temática pueda encontrarlo.
2. Plantear los **objetivos** del podcast.
3. Identificar el **público** al que van dirigidos los contenidos, para adaptar el vocabulario al mismo.
4. Definir la **periodicidad**, en el caso de que haya varios episodios.
5. Crear la **identidad para el podcast**: Será necesario diseñar y crear una pieza de identidad visual individual como cabecera del Podcast, de los programas y/o episodios.
6. **Diseño gráfico** (en el caso de podcast internos): Es necesario trabajar también en la imagen de cada podcast, que es lo que primero van a ver los posibles oyentes y se deberá realizar con cada episodio.
7. Escribir el **guión** en el que se desarrolle el contenido del episodio.
8. Preparar los detalles técnicos.

Los pasos descritos se coordinarán con los podcasters realizando un acompañamiento del proceso en todo momento.

CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE LOS CONTENIDOS

Todos los contenidos podcast **deben ajustarse a los objetivos** de este proyecto. Además deben cumplir con los siguientes **criterios**:

- Que aporte conocimiento y herramientas a la ciudadanía y/o colectivos.
- Ser respetuoso con todos los colectivos.
- Que trate temas de interés para la ciudad.
- Atención a la diversidad e inclusividad.
- Que fomente la participación ciudadana y la actitud crítica.

En la creación de contenido de Podcasts se atenderá también a las siguientes **condiciones**:

- En los casos de **podcasters externos** que propongan la **realización de un podcast desarrollando los contenidos del mismo**, se deberá **demostrar o acreditar los conocimientos necesarios** para su desarrollo. Cuando se trate de asociaciones o entidades, el hecho de serlo, acredita para el desarrollo de contenidos acorde a sus fines sociales. En el caso de querer desarrollar contenidos distintos a los mismos, se tendrá que acreditar en nombre de la persona experta, no de la asociación.

Por ejemplo, a una asociación teatral se le presupone la capacidad para el desarrollo de un podcast sobre técnicas teatrales, por ejemplo. Suponiendo que uno de sus socios proponga la realización de un podcast sobre informática, medio ambiente o cualquier otra materia, se solicitará en nombre de esa persona experta, no de la asociación.

- La creación de Podcasts por la ciudadanía o colectivos **no podrá perseguir fines comerciales, intereses particulares o beneficio económico alguno**.
- El desarrollo de un podcast se realizará de **manera voluntaria y altruista** por la persona o personas interesadas, no pudiendo cobrar por la realización del mismo.
- La Administración se reserva la **posibilidad de modificar los contenidos y/o estética** de los podcast, para que se ajusten a la imagen y objetivos de Alcobendas Podcaster y del Ayuntamiento de Alcobendas.
- **En las situaciones de generación de propuestas de podcast, pero no desarrollar el mismo** (perfil generador de propuestas-nocreador), la Subdirección de Participación Ciudadana y Cooperación valorará con el área o áreas municipales competentes en la materia propuesta, la posibilidad de desarrollar este contenido conjuntamente. En el caso de que no pueda ser desarrollada por ningún área, se valorará la conveniencia de poder desarrollarla en coordinación con otros agentes.

Se emitirá **informe de valoración**, conjunto o individual, de todas las propuestas de creación de contenido de podcast recibidas, basándose en los criterios y condiciones expuestos.

En cuanto criterios de estilo, todo el material debe tener en cuenta el **manual de estilo del Ayuntamiento de Alcobendas** y seguir las pautas indicadas por el personal técnico durante la fase de acompañamiento.

RECURSOS DISPONIBLES

Recursos Humanos:

- Personal Participación Ciudadana, con las siguientes funciones:
 - o Asesoramiento y acompañamiento técnico: grabación y elaboración de guiones.
 - o Diseño imagen canal y episodios.
 - o Publicación y difusión.
- Personal áreas municipales:
 - o Generador de contenidos.

Recursos Técnicos Disponibles:

- Sala de grabación (Departamento de Comunicación).
- Recursos de grabación: portátil, mesa, cascos y micros.
- Programa edición: [AUDACITY](#) de software libre.
- Web municipal: La creación y gestión del espacio web para el proyecto se realizará desde la Subdirección de Participación Ciudadana y Cooperación.